

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	22410
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	09/11/1993
<b>Norma:</b>	DECRETO DE GABINETE
<b>Número de Norma:</b>	59
<b>Fecha de la Norma:</b>	20/10/1993
<b>Autoridad:</b>	CONSEJO DE GABINETE
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARANCEL DE IMPORTACION.
<b>Comentario:</b>	Por medio del señalado Decreto se modificó una partida arancelaria del capítulo concerniente a productos cerámicos para uso sanitario o higiénico, específicamente bidés. Se crearon, además, otras partidas en ese mismo capítulo, pero en lo que atañe a orinales de determinados tamaños. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, DERECHO DE IMPORTACION, ARANCEL DE IMPORTACION, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE, IMPUESTO DE IMPORTACION.

## Temas Relacionados

ARANCEL DE IMPORTACION
CONSEJO DE GABINETE
DECRETO DE GABINETE
DERECHO DE IMPORTACION
IMPUESTO DE IMPORTACION
IMPUESTOS

## Referencias

<b>DECRETO DE GABINETE 59</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO DE GABINETE 59</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	54	12/06/1985	20353	22/07/1985	ADICIONA Y MODIFICA P	El Decreto de Gabinete No. 59 de 20 de octubre de 1993, modifica las partidas 69.10.01.03; crea

					ARCIALMEN TE	las partidas 69.10.01.04, 69.10.01.05, del Arancel de Importación (Decreto No. 54 de 12 de junio de 1985).
--	--	--	--	--	-----------------	--

## Jurisprudencia Constitucional

---